

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 2 de octubre de 2023 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 5956/2023/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Político Municipal de VOX, referente a solicitar la participación en las Jornadas Europeas del Patrimonio.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

Hay que facilitar el acceso al patrimonio de todos los turolenses, es corriente encontrar personas que no han visitado la torre del Salvador, el Mausoleo de Los Amantes, los Aljibes o la muralla, ¿por qué? Porque lo último que se visita es lo que se tiene en la misma ciudad de residencia.

Los mejores embajadores de su ciudad son sus propios habitantes, pero para ello hay que conocer su historia y patrimonio.

El patrimonio cultural de la ciudad depende de varios organismos, entre ellos la DGA, la diputación, el ayuntamiento y también de agentes culturales y sociales como el Obispado y particulares.

Hoy se abren edificios y monumentos en fechas diversas, a veces en verano, en fines de semana, con cita, sin cita y poca gente se desplaza un fin de semana concreto para visitar la plaza de toros, porque en general se desconoce y a pesar de que se publicita, en muchas ocasiones no llega al público.

También los turolenses tenemos cierta curiosidad por visitar edificios cerrados al público en general, o que se abren en momentos muy puntuales como, el Seminario, la torre de San Martín, etc.

El sencillo origen de este evento fueron los días de puertas abiertas de 1984, así empezó todo, y desde 1991 se celebran en acción conjunta de la Unión europea y el Consejo de Europa.

Hoy en día son el mayor evento cultural europeo de carácter participativo desarrollado por los 50 estados signatarios de la Convención Cultural Europea acogiendo cada año miles de actividades y recibiendo millones de visitantes.

En España se coordinan desde el Ministerio de Cultura y Deporte a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) promoviendo, entre los meses de septiembre hasta noviembre, la organización de cientos de actividades extraordinarias por todo el territorio.

El interés de esto es convertir las visitas de estos bienes en acontecimiento anual, algo que esperen los turolenses.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- Solicitamos que este Ayuntamiento participe en las jornadas europeas del patrimonio. Estas jornadas son un programa de sensibilización sobre el patrimonio cultural y un proyecto de participación ciudadana. Su objetivo es promocionar el patrimonio común, compartir conocimiento y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de proteger y preservar el patrimonio material e inmaterial de nuestra cultura.

Consistiría en determinar un fin de semana entre septiembre y noviembre, en temporada baja donde no haya ningún evento previsto. En ese fin de semana seleccionado, se abrirían al público gratis el máximo de edificios y patrimonio cultural posible.

Podrían ser edificios como las torres mudéjares, el salón de plenos del ayuntamiento, el mausoleo de los amantes, la biblioteca del Seminario, la Ermita de la Virgen del Carmen, la escuela de Artes y oficios, la iglesia de san Pedro, etc., hay una lista de bienes culturales para la ciudad de Teruel.

Segundo.- Solicitamos que desde el Ayuntamiento de Teruel se refuerce institucionalmente y se dote de unos recursos acordes al hecho turístico y visión del destino Teruel como indicado en el punto 5E del Plan estratégico de turismo. Esto ya se ha solicitado al menos en un pleno de este ayuntamiento, no es una solicitud nueva, es una necesidad.

Una figura de coordinador entre departamentos para que organice este evento. Este coordinador es necesario también para hacer de nexo entre los departamentos de cultura, fiestas, patrimonio, y turismo. Todos estos departamentos están relacionados y trabajan hoy de manera independiente, aunque inteligentemente juntos, pero no tienen coordinación natural, pasarela entre ellos, por lo que es muy complicado realizar cualquier evento en la ciudad. El turismo es un gran pilar de la economía de Teruel y hay que fortalecerlo.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

